



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LA UNIDAD DE UPS EN LA SEDE CENTRAL.**

ONESVIE-DAF-CD-2026-0010

**Santo Domingo
República Dominicana
Marzo 2026**

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), les invita a participar en el procedimiento de Contratación directa sujeta al umbral para la contratación de "**Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad de UPS en la Sede Central.**" A los fines de presentar su mejor oferta.

2. OBJETIVO GENERAL:

ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLE PARA OFICINA

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO

Las especificaciones técnicas detallan todos los elementos, condiciones, parámetros y requisitos que deben cumplir los oferentes o proponentes en sus propuestas

Ítems	Artículo	Cantidad	UND	Especificaciones
1	Servicio de Revisión y Mantenimiento UPS Central de la Sede Central incluyendo baterías	1	Unidad	<p>UPS Eaton 9155-10</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATERIAS PARA UPS EATON MODELO 9155-10 /10KVA 9 KW 120-240 BATERÍA EXCLUSIVA PARA UPS. • CANTIDAD 32 BATERÍAS. • SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BATERIAS • TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO • GARANTÍA DE BATERIAS: 1 AÑO.

4. LUGAR DE ENTREGA DEL(LOS) BIEN(ES)

El lugar de entrega del bien a adquirir es: La Sede Central de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones ubicada en Ave. Ortega y Gasset, esq. Pepillo Salcedo, Edificio Comisión Nacional de Emergencias, 1er Nivel, Ensanche La Fe.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

5. TIEMPO PARA LA ENTREGA DEL(LOS) BIEN(ES)

Los bienes deberán ser entregados en los plazos establecidos en esta ficha técnica. El tiempo máximo es de entrega inmediata a partir de la recepción de la orden de compra.

6. PRESENTACION DE LA OFERTA:

De conformidad con el artículo 105 de la Ley No. 47-25 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en la Ave. Ortega y Gasset, esq. Pepillo Salcedo, Edificio Comisión Nacional de Emergencias, 1er Nivel, Ensanche La Fe en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de este pliego.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

7. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- ✓ Ficha técnica con imágenes, características y detalles de lo ofertado. (Según las especificaciones técnicas solicitadas en el punto No. 3) **(No Subsanable)**.
- ✓ Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**.
- ✓ Indicar garantía de los bienes ofertados (SI APLICA). **(No Subsanable)**.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

- ✓ Enviar documento donde indique que el tiempo de entrega inmediata, luego de la recepción de la orden de compra. **(No Subsanable)**.

8. Documentación Legal (SUBSANABLES):

- 1) Formulario de Información sobre el(la) Oferente **(SNCC.F.042)**
- 2) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 3) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) El Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe estar inscrito y actualizado con las actividades comerciales correspondientes, conforme a la codificación UNSPSC, incluyendo las siguientes: **72101517-Servicio de mantenimiento o reparación de generadores portátiles**. Las cuales están referidas en el numeral 1 del objeto del procedimiento de selección de este pliego. No es necesario depositar el comprobante de inscripción en el RPE, ya que será verificado en línea por la institución durante el proceso de selección.

8.1. Documentación técnica: [No subsanable]

- 1) Disponibilidad de entrega inmediata a partir de la recepción de la orden de compra.
- 2) Ficha Técnica de acuerdo con lo requerido en el **punto 3** de este documento.

9. MONEDA DE LA OFERTA

- ✓ El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

10. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA DOCUMENTACIÓN:

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

10.1 METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

10.1.1 METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

La documentación legal debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para realizar

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección, sobre “a) Documentación legal” siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	
El Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe estar inscrito y actualizado con las actividades comerciales correspondientes, conforme a la codificación UNSPSC, incluyendo las siguientes: 72101517-Servicio de mantenimiento o reparación de generadores portátiles. Las cuales están referidas en el numeral 1 del objeto del procedimiento de selección de este pliego. No es necesario depositar el comprobante de inscripción en el RPE, ya que será verificado en línea por la institución durante el proceso de selección.	

10.1.2 METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en numeral **8.1 “documentación técnica”** para demostrar los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas y/o fichas descritas en este pliego (con sus anexos), la cual será evaluada bajo la

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

metodología Cumple/No cumple, de acuerdo con el artículo 115 del Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25. En esta, todos los documentos referidos se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas.

LA FORMA DE EVALUACIÓN SERÁ LA SIGUIENTE:

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Numeral 3 Especificaciones Técnicas del Servicio y numeral 8.1 Documentación técnica.	Disponibilidad de entrega a requerimiento a partir de la recepción de la orden de compra.	
	Ficha Técnica de acuerdo con lo requerido en el punto 2 de este documento.	

10.1.3 METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA.

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/ no cumple**.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado o Cotización	[Insertar cumple/ no cumple]

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado o Cotización.	[Insertar cumple/ no cumple]

11. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica y 2) que presente el menor precio ofertado. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de la emisión de la factura, para el pago de esta. La factura debe ser remitida firmada y sellada a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2, con NCF Gubernamental.

13. VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes: Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).

Correo: compras@onesvie.gob.do / Teléfono: 809-567-6183 Ext. 3012.